

**ROQUE MONASTERIO, S. A.**

La Sociedad «Roque Monasterio, Sociedad Anónima» ha acordado, por unanimidad, de todos sus accionistas en Junta General Universal de 6 de octubre de 2005, la Reducción del Capital en diez mil doscientos setenta y siete euros y diez céntimos. 10.277,10 euros, mediante amortización de mil setecientos diez -1.710- Acciones de su autocartera, números: 951 al 1.805 (855) y 10.451 al 11.305 (855), todos inclusive, adquiridas por título de compra, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos.

Bilbao, 6 de octubre de 2005.—El Administrador General Solidario, Juan A. Monasterio Arguinzoniz.—52.975.

**SATELMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA**

El órgano de administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2005, en primera convocatoria, a las diez horas, en la sede social sita en la calle Orense, número 12 bis, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003, y 31 de diciembre de 2004. Aplicación, en su caso, de sus resultados. Aprobación o, en su caso, reprobación, de la gestión del órgano de administración durante tales ejercicios.

Segundo.—Disolución de la Sociedad por no resultar al presente posible el desarrollo de los objetivos para los que fue constituida. Apertura del período de liquidación durante el cual la Compañía pasará a denominarse Satelmedia, Sociedad Limitada en Liquidación. Aprobación, en su caso, del Balance presentado por el órgano de administración, y toma de decisión en cuanto a que el mismo tenga el carácter de Balance inicial-final.

Tercero.—Cese en sus cargos de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo mismo, con aprobación o rechazo de la gestión realizada hasta la fecha por la totalidad de los administradores. Nombramiento de Liquidador único. Presupuesto de gastos de liquidación y de disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión, o en su caso nombramiento de dos Interventores para su posterior realización.

A partir de la presente convocatoria, los socios tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—El Consejero-Delegado, don José Manuel Vizoso Martín.—53.250.

**SERVICIO INTEGRAL  
DE PRODUCTOS DE GRAN  
CONSUMO, S. A.  
(PGC, S. A.)**

El Consejo de Administración de esta sociedad en su reunión celebrada el pasado de 30 de septiembre de 2005, acordó convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el 17 de noviembre de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social del accionista «Codial», sito en el Camino de Polvoranca, número 7, de Leganés (Madrid), y en el caso de que no se alcanzase el quórum estatutariamente necesario para que dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 18 de noviembre de 2005, con el fin de estudiar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.  
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.  
Tercero.—Aprobación de las normas de liquidación.  
Cuarto.—Protocolización de acuerdos.  
Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley Sociedades Anónimas se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta general, todos los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Bilbao, 14 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Hernáez Claramunt.—52.942.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA  
SANTA BÁRBARA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía adoptado por unanimidad en su reunión del pasado 9 de septiembre de 2005 y, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de noviembre de 2005, a las doce horas, en el domicilio social sito en Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), Carretera de Sabadell km. 5, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Revocación, en su caso, de los acuerdos de fusión y de modificaciones de los estatutos sociales adoptados en Junta General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2005.

Segundo.—Designación de personas con facultades plenas para cumplimentar, ejecutar y, en lo menester, elevar a instrumento público aquéllos de dichos acuerdos adoptados por la Junta que así lo requieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a esta Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante el correspondiente resguardo, el haber depositado en la Caja de la Sociedad con, al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, acciones que representen en conjunto un valor nominal de, como mínimo, 30,05 Euros.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 3 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Andrés Barallobre Gordon.—53.486.

**SUBMINISTRAMENTS I MUNTATGES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 2005, en primera convocatoria, a las siete y cuarenta y cinco horas, en el domicilio social situado en Sant Julià de Ramis, calle Cima, número 6, y el día 22 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Sant Julià de Ramis, 13 de octubre de 2005.—El Administrador Solidario, Xavier Roger Alsina.—52.966.

**SURHEY, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar a las doce horas del próximo día 19 de noviembre de 2005 en el domicilio, Avenida 10, Parque El Palmeral, Las Torres de Cotillas, Murcia en primera convocatoria o el día inmediato posterior y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, que tendrá el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Las Torres de Cotillas, 10 de octubre de 2005.—Don Alvaro Martí de Angulo, Secretario del Consejo de Administración.—53.519.

**TALLERES SANTI ENRIQUE, S. A.****(Sociedad absorbente)****ANTONIO OLIVER, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 5 de octubre de 2005, aprobaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Antonio Oliver, Sociedad Anónima», que se extinguirá, por «Talleres Santi Enrique, Sociedad Anónima», que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los activos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y también el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberà del Vallés y Sabadell, 6 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Chicano Aguilar.—52.935. 1.º 24-10-2005

**TECNOLOGÍA E INGENIERÍA  
DE SISTEMAS Y SERVICIOS  
AVANZADOS  
DE TELECOMUNICACIONES, S. A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Paterna (Valencia), Parc Tecnològic, Avenida Leonardo Da Vinci, 5, en primera convocatoria, el día 9 de noviembre de 2005, a las doce horas, quedando asimismo convocada en segunda convocatoria para el día 10 de noviembre, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.  
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Paterna, 21 de octubre de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Amparo Koninckx Frasquet.—53.860.

**TELESQUÍ DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URÚS, S. A.**

Se convoca Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Telesquí de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima que se celebrará en el domicilio social, Diputación, 258, 3.º 2.ª, el día 12 de Diciembre de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.
- Tercero.—Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y en su caso, aprobación de los nuevos estatutos.
- Cuarto.—Canje de acciones por participaciones.
- Quinto.—Nombramiento de Administradores.
- Sexto.—Aumento de capital.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los Señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social o bien obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial el texto íntegro de la Propuesta de Transformación y el Informe justificativo de la misma.

Barcelona, 14 de octubre de 2005.—El Administrador, D. José María Bosch Aymerich.—53.488.

**TELLERÍA GARCÍA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Reducción de capital*

De conformidad con lo previsto en los artículos 165, 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 20 de octubre de 2005 la Junta General de accionistas de «Tellería García, Sociedad Anónima» reunida con carácter universal adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 29.569,80 euros, para dejarlo fijado en 60.101,21 euros mediante la adquisición a los socios que ha ejercitado su derecho de separación de 4.920 acciones siendo la finalidad la inmediata amortización de los mismos. Con la finalidad de excluir el derecho de oposición de los acreedores se informa que dicha reducción se verificará mediante la creación de una reserva indispensable de capital amortizado con cargo a reservas voluntarias, de la que no se podrá disponer, sino con los requisitos exigidos para la reducción de capital.

Pasaia, 17 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José M.ª Tellería Crespo.—53.223.

**TRANSICIEL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

**SOGETI ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, al que se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que mediante decisión adoptada por el socio único, en ejercicio de las competencias de Junta General Extraordinaria, de fecha 30 de junio de 2005, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de «Transiciel, S. L.», sociedad unipersonal, como absorbente, de la sociedad «Sogeti España, S. L.», sociedad unipersonal, como absorbida, ajustándose a los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y sobre la base de los respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con la consiguiente sucesión de empresas, y debiendo considerarse que la fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2005. La fusión no implicará modificaciones estatutarias salvo que haciendo uso de la previsión contenida en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, con motivo de la fusión la sociedad absorbente adopta como denominación la de la absorbida, modificando, en consecuencia, el artículo 1.º de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 1.º La sociedad se denomina Sogeti española, S. L.».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de las Cuentas Anuales y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2005.—El Consejero Delegado de la sociedad Sogeti España, S. L., don Antonio Hidalgo Luque; y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Transiciel, S. L., don Pedro Serret Salvat.—53.171.

1.ª 24-100-2005

**TRES CAMINOS, SOCIEDAD LIMITADA**

**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 3 de octubre de 2005, acordó y aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, así como el Balance final de liquidación, de fecha 30 de septiembre de 2005, siguiente.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Entidades públicas .....	13,99
Tesorería .....	24.970,64
Pérdidas acumuladas .....	109.238,03
<b>Total activo .....</b>	<b>134.222,66</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	132.222,66
Provisiones .....	2.000,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>134.222,66</b>

Lo que se hace público en el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 109 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 6 de octubre de 2005.—El liquidador único, Antonio Pérez de Arenaza.—52.968.

**TRICOTTAGE S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 512/2005 y acumulada 581/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidas ambas a instancia de Rafael Espinosa García y Guadalupe Barroso Torres contra Tricottage S. L., se ha dictado Auto de fecha 3 de octubre de 2005 por el que se declara a Tricottage S. L. en situación de insolvencia legal parcial por importe de 22.604,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—52.464.

**UCSI EUROPA, S. A.**

*Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 31 de agosto de 2005, se acordó por unanimidad de los asistentes con el 72,45% del Capital Social, entre otros puntos del orden del día, transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «UCSI Europa, S. L.».

Salamanca, 2 de septiembre de 2005.—Manuel Romero García, Administrador.—52.607.

y 3.ª 24-10-2005

**UNIONES MUTUAS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Uniones Mutuas, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que tiene atribuidas, ha acordado la celebración de Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la Entidad, sito en Oviedo, Avenida Alcalde García Conde, número 7, en primera convocatoria, a las trece horas del día 24 de noviembre de 2005 y, en segunda convocatoria, a las trece horas del día 25 de noviembre de 2005, en el indicado domicilio social y con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Distribución parcial de las Reservas Voluntarias, de libre disposición, que la sociedad tiene constituidas.
- Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta General Extraordinaria.

Oviedo, 5 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Celedonio José de Isusi Gutiérrez.—53.256.